



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 **2019 00805** 00

Medellín, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Agregar al presente proceso, de Declaración de Muerte Presunta por Desaparecimiento el anterior escrito arrimado por el Curador Ad-Litem designado para que represente al desaparecido ORLANDO ANTONIO PAEZ SERNA y cuyo contenido será tenido en cuenta por su valor legal en su momento oportuno.

En consecuencia, se dispone **ABRIR A PRUEBAS** de conformidad con el Artículo 97 numeral 4º del Código Civil y 579 numeral 4º del Código General del Proceso, fecha en la cual se oirán los testimonios solicitados por la parte actora; para tal acto se señala el DÍA 23 de NOVIEMBRE de 2023 en la hora de las 8:30 A.M.

La diligencia se realizará de manera virtual, a través del aplicativo Microsoft Teams, tanto las partes como los apoderados y los testigos, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios para la realización de la audiencia, oportunamente se les estará enviado el enlace respectivo. La parte interesada deberá asistir con su apoderada

y los testigos; igualmente, indicará los correos electrónicos donde se les debe notificar dicha diligencia a los declarantes.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

T4.

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1eab5e7ed3b351f87cb47971a3ecaebff952eb006a5b1ead2f84e7fe0e98edef**

Documento generado en 17/10/2023 01:52:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>